



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Cesión de uso

Por decreto de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2022 se ha iniciado expediente de cesión de uso de la lonja o local municipal ubicado en la calle Santa Teresa, entre los número 46-48 a la Fundación «Grupo de Investigación en la Actividad Física y Salud-Cáncer (Giafys-Cáncer)». Local que se encuentra ubicado entre los locales ya cedidos a la referida fundación por acuerdo del ayuntamiento Pleno de 1 de septiembre de 2016.

El citado expediente se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del artículo 110 del reglamento de bienes de las entidades locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 13 de septiembre de 2022.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz